INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS ITM	
INFORME MENSUAL N°.	06
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAVID ANDRES OROZCO GIRALDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	71.791.402
NÚMERO DEL CONTRATO	P 7663 -DE 2024
ADICION	15407
FECHA DE INICIO	24 de abril 2024
PLAZO	30 días
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de atención jurídica ruta diversa en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600101075 DE 2024, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS y el ITM
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.313.212
SUPERVISOR ITM	OLGA LUCIA GOMEZ HOYOS

Obligaciones específicas según contrato	Cantidad	Ejecución o desarrollo de las obligaciones específicas según contrato	Evidencia
1. Gestionar los procesos de víctimas de delitos de alto impacto representadas.	1	Se activan las rutas de la la secretaría de paz y DDHH, a efectos de garantizar desde el área jurídica como Representación Judicial de Víctimas bajos los principios de celeridad, inmediatez, y compromiso cada uno de los requerimientos que puedan presentarse en el transcurso del mes. Dicha presencialidad garantiza de igual manera la atención todo el tiempo a las familias de las víctimas directas e indirectas en los delitos de alto impacto en el Municipio de Medellín, ofreciendo apoyo legal y orientación fundamental. Con lo anterior, se presta un servicio de manera integral, buscando ser un apoyo en el difícil proceso que implican los delitos de alto impacto.	- Expedientes digitales: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Fo3xyxc7ePaS1qvob9BqTw_PkaQZjumV
2. Diligenciar los formatos y plataformas para la representación jurídica de las víctimas representadas.	3	En este periodo contractual se diligencian los formatos acreditados y aprobados para la representación judicial de las víctimas de los delitos de alto impacto, se realiza informe individual y consolidado de carpetas de los diferentes procesos asignados y se actualiza cronograma de audiencias programadas por los despachos judiciales del Municipio de Medellín.	Informe_consol_car petas https://docs.google.com/document/d/1gDPTnn4zgouDlHM6Rytq3eh_iqjXc26W/edit?usp=drive_link&ouid=106552446728243496454&rtpof=true&sd=true -Bases de Datos diferentes rutas/Componente 2 DDHH/BD_Representacion judicial/

			- https://docs.google.com/spreadsheets/d/1log2xaDlo1z0-RppycU9xBKWpe1zqoWy/edit?usp=drive_link&ouid=106552446728243496454&rtpof=true&sd=true -Se actualiza cronograma de audiencias y actividades ruta de atención judicial a víctimas https://docs.google.com/spreadsheets/d/1og8l61dtouEYbP_JtwNXC8w1uPyRDo0r/edit?usp=drive_link&ouid=106552446728243496454&rtpof=true&sd=true

3. Reportar los avances de los procesos de representación judicial a las víctimas de delitos de alto impacto representadas.	1	Mediante el coordinador del equipo del componente 2 Reivindicando Derechos se realizan las respectivas asignaciones de los procesos nuevos, se oficia a los distintos juzgados y fiscales para lograr una efectiva contextualización en los diferentes procesos y se elabora informe cualitativo de los procesos donde se ejerció la representación judicial de las víctimas de manera activa.	Informe_Cualitativo https://docs.google.com/document/d/153OIv_O17AZNvuUl5w8XQdbIpKKcViZm/edit?usp=drive_link&ouid=106552446728243496454&rtpof=true&sd=true
4. Asistir a las audiencias citadas en el marco de la representación judicial.	10	Se asistió a cada una de las audiencias programadas y notificadas previamente por los diferentes Juzgado y despachos judiciales (10) en total, además de las reuniones solicitadas por los diferentes fiscales donde se trató información confidencial de las víctimas involucradas en los diferentes procesos. 1 proceso con radicado 050016000715-2017-00668 Se instala la audiencia a las 09:00 am con la presentación de las partes e intervinientes, fiscalía general de la Nación, la Defensa, Ministerio Público y al igual que este Representante de Víctimas. Se comienza con el resuelve motivando la provincia de negacion del recurso y de mantenerse en la decisión emitida en primera instancia por el Juez de Control de Garantías. 2 proceso con radicado MATRIZ: 05001 60 00000 2023 00964 Se instala la audiencia a las 10:30 am con la presentación de las partes e intervinientes, Fiscalía General de la Nación, la Defensa, Ministerio Público, y al igual que este Representante de Víctimas. En esta oportunidad se realizaron las solicitudes probatorias sin oposición 3 proceso con radicado **050016000206 2024-3014200** Una vez se asiste a la audiencia solicita el uso de la palabra el señor Fiscal y solicita el aplazamiento de la Audiencia de formulación de acusación con el ánimo de conocer los resultados de ampliación de necropsia de la víctima, esto con el fin de readecuar la conducta típica. Se fija nueva fecha. 4 proceso con radicado 050016000206 2024-3014200, Una vez se asiste a la audiencia se le da el uso de la palabra al abogado defensor y este expone los resultados obtenidos en la orden emitida por el Juez de control garantías sobre las llamadas a la central de despacho automático de 123, la mismas fueron legalmente obtenidas y se le da control de legalidad. 5 proceso con radicado 050016000715-2017-00668, Se instala la audiencia a las 11:00 am con la presentación de las partes e intervinientes, fiscalía general de la Nación, la Defensa, Ministerio Público y al igual que este Representante de Víctimas. Se comienza con la solicitud deprecada por el Defensor contractual y es la del cambio de la medida de aseguramiento por no existir ya motivos fundados para la misma y que las razones han cambiado.y este representante se opuso. Se tomó la decisión de fondo por parte de la señora Juez la cual le negó dicha solicitud al abogado 6 proceso con radicado 050016000206 2023-35014, Se instala la audiencia a las 10:15 am con la presentación de las partes e intervinientes, fiscalía general de la Nación, la Defensa, Ministerio Público y al igual que este Representante de Víctimas. Se comienza con la solicitud deprecada por el Defensor contractual y es la de libertad	- https://drive.google.com/drive/folders/1OlFnxvTi8GNlMkkWUvFj6I-FK__PPlzf?usp=drive_link

		por vencimiento de términos por existir objetivamente y matemáticamente el tiempo para concederle la libertad a sus prohijados y esto es la no presentación del escrito de acusación dentro de los tiempos procesales. Se tomó la decisión de fondo por parte de la señora Juez la cual le otorgó la libertad inmediata a los imputados. 7 proceso con radicado 050016000000 2024-0030100 El señor Juez suspende la audiencia con el objetivo de que las víctimas se presenten a dicha audiencia y avalen dicho preacuerdo. 8 proceso con radicado 050016000715 2017-0066800 Se instala la audiencia a las 10:00 am con la presentación de las partes e intervinientes, Fiscalía general de la Nación, al igual que este Representante de Víctimas. Se comienza con la decisión de fondo por parte del señor Juez la cual le negó dicha solicitud al defensor contractual. 9 proceso 050016000206 2024-3014200 Una vez se asiste a la audiencia el señor Juez decreta el aplazamiento de dicha diligencia por la no asistencia del Fiscal. 10. 050016000206 2024-3014200 Una vez se asiste a la audiencia solicita el uso de la palabra el señor Fiscal y solicita el aplazamiento de la Audiencia de formulación de acusación con el ánimo de conocer los resultados de ampliación de necropsia de la víctima, esto con el fin de readecuar la conducta típica. Se fija nueva fecha. .	
5. Apoyar las acciones para el acompañamiento y garantía al derecho a la movilización social. 6.Realizar los informes mensuales, rendición de cuentas, gestión y otros que se requieran	1	El dia 2 de septiembre de 2024 se realizó apoyo en la Comuna 14, Parque Lleras del Distrito de Medellín desde las 8:00 pm hasta las 3:00 am Se entregan habilitados los archivos contentivos de los informes de gestión con sus respectivas evidencias físicas.	- https://docs.google.com/document/d/16SGRkZpjznoFIkBNJFMZ95dqOYMSebiN/edit?usp=drive_link&ouid=106552446728243496454&rtpof=true&sd=true - https://drive.google.com/drive/folders/1I6NnUjQXI5n3xYi9NYIhSxXs8YhdWUVZ?usp=drive_link

OBSERVACIONES:
Sin observaciones

DIFICULTADES:
No se presentaron dificultades durante este periodo contractual

PERIODO EJECUTADO: 01/09/2024 al 11/09/2024

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: $ 1987942

Para constancia se firma en Medellín a los 30 días del mes de septiembre del año 2024.

JOSE IGNACIO PALACIO CANO
CC 71781476
TP. 406890-AB

DAVID ANDRES OROZCO GIRALDO
C.C. 71.791.402 de Medellín, Antioquia.

JOSE IGNACIO PALACIO CANO
Coordinador
componente 2
DDHH Contratista
ITM

JOSE HENRY LOPERA

Coordinador General